



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción – PA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N° 023-2021-PRODUCE/DGSFS-PA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS QUE EJECUTARÁN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2025

Mediante [Resolución Directoral N° 123-2021-PRODUCE-DGSFS-PA](#) del 16 de noviembre de 2021, se aprobaron las Bases y Términos de Referencia para el proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el Ámbito Nacional-PVCAPAAAN, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2025.

En ese sentido, se pone de conocimiento a las personas jurídicas interesadas en participar en el concurso público del citado proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el PVCAPAAAN, presentar su registro como participantes conforme a lo establecido en las mencionadas Bases.



San Isidro, 16 de noviembre de 2021
Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción – PA



BICENTENARIO
PERÚ 2021